

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 21 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 18 de diciembre de 2019.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., en el Cuartel General “José Luis Claro Cruz”, presidida por el Superintendente don Marco A. Cumsille Eltit, y, además, contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente			don Pablo Cortés de S.,
Segundo Comandante			“ Diego Velásquez M.,
Tercer Comandante			“ Ivo Zuvic G.,
Cuarto Comandante			“ Jorge Guevara U.,
Tesorero General			“ Guillermo Pinto A.,
Intendente General			“ Álvaro Sainte-Marie H.,
Director Honorario			“ Alejandro Artigas M-L.,
“ “			“ Próspero Bisquertt Z.,
“ “			“ Mario Banderas C.,
“ “			“ José Matute M.,
“ “			“ Erick Folch G.,
Director de la	1 ^a .	Cía.	“ Luis A. Ovalle del P.,
“ “ “	2 ^a .	“	“ Jorge Rojas C.,
“ “ “	3 ^a .	“	“ Jorge Banderas C.,
“ “ “	4 ^a .	“	“ Christian Claviere T.,
“ “ “	5 ^a .	“	“ Jerónimo Carcelén P.,
“ “ “	6 ^a .	“	“ Luis Galleguillos M.,
“ “ “	7 ^a .	“ (S)	“ Juan Madrid C.,
“ “ “	8 ^a .	“	“ Daniel Alarcón P.,
“ “ “	9 ^a .	“	“ Carlos Tiznado L.,
“ “ “	10 ^a .	“	“ Antonio Arévalo S.,
“ “ “	12 ^a .	“	“ Marcelo González R.,
“ “ “	13 ^a .	“	“ Juan Valdés R.,
“ “ “	15 ^a .	“	“ Felipe Lavallo B.,
“ “ “	16 ^a .	“	“ Cristián Vásquez A.,
“ “ “	19 ^a .	“	“ Marcela Álvarez E.,
“ “ “	20 ^a .	“	“ Alejandro Figueroa M.,
“ “ “	21 ^a .	“	“ Sergio Leiva Z.,
“ “ “	22 ^a .	“	“ Cristhian Bedwell G.,
Capitán	“ “	1 ^a .	“ José T. Maino B.,
“ “ “	“ “	11 ^a .	“ Felipe Bacciarini G.,
“ “ “	“ “	17 ^a .	“ Claudio Valenzuela C.,
“ “ “	“ “	18 ^a .	“ Jaime Pineda B.,

y el Secretario General don Jorge Echeverría Noton.

El Secretario General excusó la inasistencia del Comandante don Gabriel Huerta T., de los Directores Honorarios señores Enrique Matta R., Alfredo Egaña R. y Luis Claviere C.; y la de los Directores de la 1^a, 11^a, 14^a, 17. y 18^a. Compañías, señores Luis A. Ovalle del P., Cristián Pincetti G., Andrés Márquez C., Erick Huerta T. y Rodrigo Ready S., respectivamente, todos quienes fueron reemplazados por los Capitanes.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- SALUDO AL MIEMBRO HONORARIO SR. HERMENEGILDO BARANDA MATUTE.- El **Superintendente**, pie, indicó que le correspondía hacer entrega del saludo Institucional por haber calificado el Premio de Constancia por 60 años de servicios, al Miembro Honorario del Cuerpo, Voluntario Honorario de la 10ª. Compañía don Hermenegildo Baranda Matute, tercera antigüedad de la Décima. Presentó su solicitud el día 13 de octubre de 1959, e ingresó en noviembre de ese mismo año, a la edad de 21 años. Era chileno, hijo de padres Españoles. Casado hacía 57 años con la sra. Silvia Zúñiga Medina. Padre de 3 hijos: Andrea, Francisco y José. Tenía 4 nietos: Juan José, Vicente, Benjamín e Ignacia. Sus estudios básicos los cursó en el Instituto Zambrano y sus estudios de enseñanza media en el Colegio Hispano Americano. Practicó basquetbol, fútbol y ciclismo. Como hobby, su pasión era coleccionar trenes en miniatura. En el ámbito laboral, se desempeñó como comerciante en el rubro del calzado. Durante su vida bomberil, integró las Comisiones Revisoras de Libros de diferentes años y ejerció diversos cargos de Oficial, entre éstos, el de Director desde 1980 a 1985. Como anécdota, se recordaba que, al poco tiempo de haber ingresado a la Compañía, sintió la sirena de incendio, se levantó raudamente, se uniformó y se dirigió al Cuartel de la 11ª. Compañía, que estaba muy cerca de su casa, con la idea de alcanzar el Carro Transporte y dirigirse al incendio. Llegó al Cuartel, lo encontró con las luces apagadas y los Carros en su interior. Comenzó a golpear el portón hasta que salió el Cuartelero, a quien preguntó: ¿por qué no fueron al incendio?, y el Cuartelero le respondió que las sirenas que sonaban correspondían a San Miguel. Cabe destacar que don Hermenegildo Baranda es familiar de los Voluntarios Décimos señores José Matute Mora, Director Honorario, y Jaime Matute Mendoza. Además, su hijo Francisco Javier es Voluntario de la 15ª. Compañía de nuestra Institución.

Luego, en medio de afectuosos aplausos, **el Superintendente** hizo entrega al Miembro Honorario señor Baranda Matute, del reconocimiento Institucional por el premio obtenido.

2°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA.- Fue aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 19, del 21 de noviembre ppdo.

3°.- ESTADO DE EJECUCIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE LOS OFICIALES GENERALES PARA EL 2019, PRESENTACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE LOS OFICIALES GENERALES AÑO 2020 Y PROPUESTA DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LOS DEPARTAMENTOS, PARA EL PERÍODO ENERO-JUNIO 2020.- El **Superintendente** señaló que, por segunda vez, solicitaba la anuencia del Directorio para que estas materias se traten en la Sesión Extraordinaria

que tendrá lugar el día 26 del mes en curso, ya que si bien era cierto se disponía de toda la información, el Consejo de Oficiales Generales había estimado conveniente someterla a un segundo análisis.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como conferida la autorización requerida.

4°.- ESCRUTINIO DE LA ELECCIÓN DE OFICIALES GENERALES PARA EL 2020.- El Secretario General dio lectura al resumen de los compendios de las notas enviadas por las Compañías a la Secretaría General, con el resultado de las elecciones de Oficiales Generales para el año 2020, documentos se adjuntan como anexos a la matriz original de la presente Acta y formaban parte integrante de la misma.

El resumen del correspondiente Escrutinio, es el siguiente:

Elección para Superintendente

Por don Marco A. Cumsille Eltit 22 votos
(La unanimidad de las Compañías)

Elección para Vicesuperintendente

Por don Pablo Cortés de Solminihac 22 votos
(La unanimidad de las Compañías)

Elección para Comandante

Por don Gabriel Huerta Torres 22 votos
(La unanimidad de las Compañías)

Elección para Segundo Comandante

Por don Diego Velásquez Medrano 22 votos
(La unanimidad de las Compañías)

Elección para Tercer Comandante

Por don Ivo Zuvic García 21 votos
(La 1ª., 2ª., 3ª., 4ª., 5ª., 6ª., 7ª., 8ª., 9ª., 10ª., 11ª., 12ª., 13ª., 14ª., 15ª., 16ª., 17ª., 18ª., 20ª., 21ª. y 22ª. Compañías.)

Por don Jorge Guevara Ubilla 1 voto
(La 19ª. Compañía)

Elección para Cuarto Comandante

Por don Jorge Guevara Ubilla 21 votos
(La 1ª., 2ª., 3ª., 4ª., 5ª., 6ª., 7ª., 8ª., 9ª., 10ª., 11ª., 12ª., 13ª., 14ª., 15ª., 16ª., 17ª., 18ª., 20ª., 21ª. y 22ª. Compañías.)

Por don Rodrigo Pineda Pastén
(La 19^a. Compañía) 1 voto

Elección para Secretario General

Por don Jorge Echeverría Noton 21 votos
(La 1^a., 2^a., 3^a., 4^a., 6^a., 7^a., 8^a., 9^a., 10^a.,
11^a., 12^a., 13^a., 14^a., 15^a., 16^a., 17^a., 18^a.,
19^a., 20^a., 21^a. y 22^a. Compañías.)

Por don Jorge Banderas Carrasco 1 voto
(La 5^a. Compañía)

Conforme al resultado del correspondiente Escrutinio, **el Superintendente** proclamó electos a los Voluntarios que se indicaron, en los cargos que se señalaron, para el año 2019.

El Superintendente agradeció a las Compañías la votación con que habían favorecido a los oficiales Generales. El Cuerpo, agregó, una vez más había renovado en forma brillante su tradición democrática.

5°.- DIRECTORES Y CAPITANES ELEGIDOS PARA EL AÑO 2020.- La siguiente es la nómina de Directores y Capitanes elegidos por las Compañías para el año próximo:

Cía.	Director	Capitán
1 ^a .	Luis A. Ovalle del Pedregal	José T. Maino Benítez
2 ^a .	Rodrigo Lira Belmar	Jorge García Sepúlveda
3 ^a .	Jorge Banderas Carrasco	Rodrigo Pineda Pastén
4 ^a .	Eduardo Prieto Quiroga	Carlos Godoy Parada
5 ^a .	Jerónimo Carcelén Pacheco	Nicolás Mckay Alliende
6 ^a .	Humberto Marín Uribe	Juan Padilla Amaro
7 ^a .	Sergio Caro Silva	Juan Madrid Cortés
8 ^a .	Daniel Alarcón Parker	Carlos Gaete Reyes
9 ^a .	Carlos Tiznado López	Piero tardito Aguilera
10 ^a .	Antonio Arévalo Sepúlveda	Leandro Madrid Salazar
11 ^a .	Cristian Pincetti González	José Estefane Gutiérrez
12 ^a .	Mario Baracat Martínez	Ignacio Indo Ponce
13 ^a .	Juan Valdés Rojas	Juan P. Slako Guajaro
14 ^a .	Andrés Márquez Colodro	Nicolás Ortiz Suárez
15 ^a .	Felipe Lavalle Bolados	Pablo Delannoy Gómez
16 ^a .	Cristián Vásquez Alvarado	José L. Bastías Rebolledo
17 ^a .	Erick Huerta Torres	Claudio Valenzuela Cáceres
18 ^a .	Rodrigo Ready Selamé	Jaime Pineda Bravo
19 ^a .	Germán Bouey Ossa	Nicolás Oliver Coscolla
20 ^a .	Alejandro Figueroa Montaldo	Francisco Vidal Velasco

21 ^a .	Sergio Leiva Zamora	Francisco Lanfranco Pizarro
22 ^a .	Cristian Bedwell Guzmán	Cristián Santander Galdames

6°.- PROYECTO DE REFORMA DEL ACUERDO DEL DIRECTORIO N° 20 DE CARÁCTER PERMANENTE.- El Secretario General que el texto de este Proyecto no se había enviado a los Miembros del Directorio, por cuanto el Consejo de Oficiales Generales, el día de ayer, resolvió enviarlo en consulta a la Comisión de Asuntos Reglamentarios. El Proyecto, agregó, consistía en la creación de la Comisión de Equidad de Género y la Comisión de Auditoría Externa, como también a la información que las Comisiones deberán enviar, periódicamente, a la Secretaría General.

El Superintendente señaló que esta materia también se abordará en la Sesión Extraordinaria de Directorio del día 26 del mes en curso y que el texto del Proyecto se hará llegar a los Miembros del Directorio, oportunamente.

Se tomó conocimiento.

7°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2019.- El Tesorero General, presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de noviembre ppdo., cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de ella.

El Superintendente ofreció la palabra.

Sobre las Entradas, **el Director Honorario don Alejandro Artigas** solicitó se aclarara el aporte del GORE que figuraba en la cuenta Aporte Junta Nacional.

El Superintendente señaló que se trataba de un aporte que efectuó el Gobierno Regional para la compra del MX13. Como la Orden de Compra para esta máquina se giró antes de que se emitiera el decreto que destinaba esos fondos para dicha compra, el Cuerpo solicitó que los fondos se redestinaran. Así, los recursos estaban disponibles para la adquisición de las nuevas máquinas para la 3^a., 10^a. y 16^a. Compañías. Sin embargo, esos dineros no ingresaban a las arcas de la Institución, sino a las de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, ya que, en razón del Contrato Marco, la compra de ese Material Mayor se efectuará a través de la referida Junta Nacional.

Se tomó conocimiento.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Fondos correspondiente al mes de noviembre ppdo.

A continuación, **el Tesorero General** dio a conocer el análisis de fondos y usos (fondos mutuos y otros), al 30 de noviembre pasado.

Se tomó conocimiento.

El Vicesuperintendente felicitó al Tesorero General porque en los tiempos turbulentos que se habían presentado debido a las variaciones en el tipo de cambio, estaban cubiertos los compromisos en moneda extranjera para el año próximo, lo que daba tranquilidad a la Institución.

El Superintendente se sumó a las expresiones del Vicesuperintendente.

A continuación, **el Tesorero General** manifestó que, hacía algunos instantes, se había conocido al análisis de los fondos y usos (fondos mutuos y otros), al 30 de noviembre ppdo. Agregó que, en la Sesión de Directorio en la que se aprobó el Presupuesto para el año 2020, se habían dado a conocer los lineamientos sobre los cuales se había elaborado. Uno de ellos, continuó, hacía mención al hecho de generar el año 2020 un ahorro de \$ 500.000.000.-, con el objeto de llegar en el tiempo a un ahorro de \$ 7.000.000.000.-, como Fondo de Reserva Operacional, que eran los recursos operacionales que precisaba el Cuerpo “para vivir” 1 año. Agregó, que, en la Sesión de Directorio en la que se aprobó el Presupuesto para el año 2020, se habían dado a conocer los lineamientos sobre los cuales se había elaborado. Uno de ellos, continuó, hacía mención al hecho de generar el año 2020 un ahorro de \$ 500.000.000.-, con el objeto de llegar en el tiempo a un ahorro de \$ 7.000.000.000.-, como una reserva de recursos, a la cual se nombró como “Fondo de RESERVA Operacional”, que corresponden a los recursos operacionales que precisaba el Cuerpo “para vivir” 1 año. Este Fondo, agregó, era diferente del Fondo de Emergencia. Ese Fondo de RESERVA Operacional se constituiría en 14 años, a razón de \$ 500.000.000.- anuales. Este año, prosiguió, el Cuerpo esperaba ahorrar \$ 240.000.000.-, dineros que se sumarían al ahorro de \$ 500.000.000.- del año próximo. Por otra parte, informó que, producto de la gestión del flujo de caja del Cuerpo efectuada durante el último año, modelando que la oportunidad de los egresos sea efectivamente posterior a la oportunidad en que se recibían nuestros ingresos, lo anterior complementado con una adecuada gestión de recursos, gracias tanto a la optimización de procesos, como a la información que hoy nos brindaba el Sistema GP (ERP), implementado a mediados del año 2018, había sido factible identificar \$2.000.000.000.- que podían ser aislados del Fondo Operacional del Cuerpo, para destinarlos a formar el nuevo “Fondo de RESERVA Operacional”, con el fin de generar una base importante que permita reducir el plazo para llegar a la meta de \$7.000.000.000.-, previamente definida. Con lo anterior, de cumplirse la proyecciones para el año 2019 de un ahorro de \$240.000.000.-, y el presupuesto 2020 con un ahorro de \$500.000.000.-, sumados a los \$2.000.000.000.- ya

mencionados, a fines del año 2020 el nuevo Fondo de RESERVA Operacional se acercaría al 40% de la meta definida. Dado lo anterior, el Consejo de Oficiales Generales estimaba conveniente pasar los \$2.000.000.000.- indicados al nuevo Fondo de RESERVA Operacional, lo que por otra parte conllevaría que la Institución deberá continuar siendo eficiente en la gestión de su flujo de caja, es decir, de sus recursos. Agregó, que, gracias a estos \$ 2.000.000.000.-, fue posible adquirir USD 2.600.000.-, para cubrir todos los compromisos en dólares del año 2020, lo que inicialmente se iba a efectuar con recursos del año próximo, pero dada la inestabilidad y riesgos asociados a las variaciones del tipo de cambio, se procedió a tomar posiciones en forma oportuna, siendo éste uno más de los beneficios asociados a contar con un Fondo de RESERVA operacional.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la Novena expresó que, en la Sesión de Directorio de la semana pasada, se planteó la factibilidad de que se produjese un aumento de los recursos que aportaría el Estado de Bomberos de Chile. Entendía que hubo una importante reunión, la semana pasada, entre el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y el Ministro del Interior y Seguridad Pública, para abordar este tema. Por lo tanto, consultaba al Superintendente si contaba con antecedentes sobre el resultado de esa reunión.

El Capitán de la 17ª. Compañía consultó si el Cuerpo iba a diversificar sus inversiones o solamente iba a contar con un fondo estático.

El Superintendente, dando respuesta a la consulta del Director de la Novena, expresó que hubo una reunión con el Ministro del Interior y Seguridad Pública, quien derivó el tema al Ministro de Hacienda. Agregó, que si el Cuerpo percibiera recursos adicionales, liberaría recursos de la Campaña Económica para llevar a efecto diversas inversiones.

El Tesorero General informó que, durante el año 2019, los recursos se mantuvieron en fondos de renta fija, obteniéndose una buena rentabilidad. Después que se produjo el estallido social, la Institución traspasó sus fondos en pesos a “money market”, de baja rentabilidad, pero sin riesgo de pérdida. En realidad, hoy día cualquier alternativa presentaba riesgo. Los dólares se mantenían en cuenta corriente. Cuando la situación se calme, habrá que definir una política sobre la materia.

El Superintendente ofreció la palabra.

En seguida, reiteró sus felicitaciones al Tesorero General por la gestión realizada. Recordó, que el primer Fondo que fue establecido por el Directorio, tardó casi 8 años en constituir UF. 25.000.- El Fondo de

Maniobra Operacional equivalía a tres Fondos adicionales de UF. 25.000.- adicionales. Preciso que esta política de ahorro no significaba dejar de lado los proyectos definidos para el año próximo.

8°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGÚN LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA A LA SECRETARÍA GENERAL, DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE DE 2019.- El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio el Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según la información proporcionada a la Secretaría General, durante el mes de noviembre ppdo.

Al archivo.

En relación a esta materia, **el Vicesuperintendente** informó que, durante el mes de noviembre y lo que iba transcurrido del presente mes, la Comisión de Bienes Raíces y Patrimonio Institucional, conjuntamente con la de Asuntos Financieros y Contables, sesionaron en dos ocasiones para analizar la propuesta que se recibió de la empresa AKI KB, respecto del Cuartel de la 3ª. Compañía. En ambas oportunidades fue invitado el Director de la Tercera. En la segunda de estas Sesiones, del lunes pasado, se avanzó estructurando una propuesta preliminar que se compartirá con la mencionada Empresa y, en función de los avances del proceso, el tema será sometido a la consideración del Directorio para que resuelva lo que estime conveniente. Agradeció el trabajo que habían realizado los integrantes de ambas Comisiones.

El Superintendente expresó que el proyecto estaba muy bien evaluado, y era una posibilidad de innovar en la forma en que se renovaban los Cuarteles y de mantener, en este caso, la ubicación privilegiada de la Tercera. Este proyecto podría ser una buena solución respecto del Cuartel de la 3ª. Compañía, que podría abrir otras posibilidades para la renovación de Cuarteles y propiedades de la Institución.

Se tomó conocimiento.

9°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a las siguientes materias:

= Organización de Bomberos Americanos, OBA: Dio cuenta que, el día 27 de noviembre ppdo., se recibió en el Cuartel General al Presidente de la OBA, Coronel Martín Cucalón de Icaza, acompañado de su plana mayor. Visitaron el MUBO y, posteriormente, se compartió un almuerzo de camaradería, al que también asistió el Secretario General, el Comandante y el Intendente General. La OBA solicitó un nuevo curso on line del

Director Honorario don Mario Banderas, en razón de la demanda que tuvo el anterior.

= Aniversario de la 3^a. Compañía: Señaló que, el día 3 del mes en curso, los Oficiales Generales asistieron al aniversario de la 3^a. Compañía que, por razones de seguridad, la conmemoración se realizó en el Cuartel de la Vigésima.

= Consejo de Oficiales Generales: Informó que, el día 6 de los corrientes, el Consejo de Oficiales Generales sesionó en el Cuartel de la 16^a. Compañía. En la oportunidad abordó el entonces Proyecto de Presupuesto del Cuerpo para el año 2020.

= Concurso Escolar “El Bombero”: Señaló que, el sábado 7 del mes en curso, se llevó a efecto la ceremonia de premiación del Concurso Escolar “El Bombero”, en su 34^a. versión. Estuvieron presentes la Directora Ejecutiva del MUBO, los Directores Honorarios señores Alfredo Egaña y Próspero Bisquertt y el Director de la 15^a. Compañía. Agregó, que en lo sucesivo esperaba contar con mayor participación de los Miembros del Directorio, porque en este tipo de actividades el Cuerpo se acercaba a la comunidad.

= Paseo de Navidad: El día 11 de los corrientes, se realizó el paseo de fin de año de los Funcionarios del Cuerpo y sus grupos familiares, en Fantasilandia. Fue una agradable jornada de esparcimiento.

= Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar: Expresó que, el sábado 15 de diciembre, asistió a la conmemoración del 135° aniversario del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar, del cual también era Voluntario el Intendente General de nuestra Institución.

= Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile: Recordó que, con fecha 13 de noviembre ppdo., informó al Directorio que la Institución había hecho llegar una carta al Presidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, Raúl Bustos Z., expresándole la preocupación que producía en el Cuerpo las equívocas señales que estaban dando las autoridades de esa Junta Nacional, considerando sus actuales condiciones financieras, la contingencia política y la convulsión social que está viviendo nuestro país. Agregó, que en esa comunicación se hizo presente que nuestra Institución esperaba de las autoridades de esa Junta Nacional, una conducta más austera, reduciendo al máximo todos los viajes al exterior, y todo otro gasto prescindible, de tal forma que se privilegie el trabajo en terreno junto a los Voluntarios y Voluntarias que están arriesgando sus vidas día a día atendiendo los numerosos Actos de Servicio a los que estamos siendo llamados, en un inusual ambiente de violencia. Lo anterior, en razón de que el Presidente de la mencionada

Junta Nacional y su Jefe de Gabinete, se encontraban en una reunión de INSARAG en Argentina, en tanto que dos de sus Vicepresidentes, un Gerente y dos Funcionarios técnicos se encontraban en gira por Europa, por el lapso de dos semanas. Esta situación, agregó, causó molestia a nivel regional, por lo cual no extrañaría que algunos Cuerpos desearan marginarse de la referida Junta Nacional. Él, agregó, avisó al Presidente Nacional que el Cuerpo le haría llegar esta comunicación. Agregó que, en día recientes, esa Junta Nacional dio respuesta a esa presentación señalando que los viajes y el pago de los viáticos estaban programados con antelación. Por otra parte, continuó, en la Asamblea del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, varios Superintendentes plantearon la posibilidad de que la Región Metropolitana se desafiliase de esa Junta Nacional, propuesta que por el momento no compartía nuestra Institución. En dicha ocasión, él sugirió que se solicitara un detallado informe a esa Junta Nacional sobre el pago de viáticos y viajes del presente año. En cuanto a los viáticos, dicha Junta Nacional informó que a Funcionarios se habían pagado viáticos por Euros 12.500.- y USD 10.800.-, lo que arrojaba un total de \$ 17.229.000.- Esa Junta Nacional sostenía que con los viáticos se devolvía a aquellos Bomberos que debían dejar sus trabajos personales, lo que dejaban de percibir por los viajes. Pero en los viajes también estaban considerado Funcionarios, como por ejemplo don Luis Erpel, Gerente, que no dejaba de percibir su sueldo, quien recibía un viático de Euros 250.- Había viajado a Estados Unidos, España y Alemania. En total había recibido viáticos por \$ 5.650.000.- Agregó, que no estaban cuestionados los viajes de los Instructores, entre los que se contaban Voluntarios de nuestra Institución. Mientras los integrantes de la mesa directiva viajaban por Euros 300.- al día, los Instructores recibían Euros 100.-, por el mismo viaje. El Rector Nacional, continuó, que recientemente había asumido el cargo, había viajado en 6 oportunidades, y había recibido casi \$ 11.000.000.- por viáticos. El Vicepresidente Nacional don Marcelo Zúñiga, había recibido viáticos por \$ 11.535.000.-, en euros y dólares. El Presidente Nacional había recibido \$ 10.445.000.- Los viáticos de los directivos de la Junta Nacional ascendían a \$ 79.000.000.-, hasta mediados del mes de noviembre de 2019. Por otra parte, en la Asamblea del mencionado Consejo Regional, también se analizó el estado financiero de esa Junta Nacional, materia que será tratada en la próxima Asamblea Nacional, como también el informe de una nueva auditoría, con un nuevo diagnóstico sobre la situación de la Junta Nacional, que, aparentemente, era más desfavorable que el anterior, por cuanto por los próximos dos años tendría compromisos por M\$ 68.000.-, pero sus ingresos no alcanzarían esa cantidad. En estricto rigor, señaló, el monto de los viáticos estándar, por día, era el siguiente: Directorio Nacional: Euros 300.-, USD 300.-; Gerente General: Euros: 250.-, USD 250.-; Director Academia, Contraloría y Jurídico: Euros 200.-, USD 200.-; Personal Rentado JNCB: Euros 150.-, USD 150.-; Instructores: Euros 150.-; USD 150.-; S.O.N: Euros 100.-, USD 100.-

Agregó que, en el mes de septiembre de 2019, el Consejo Ejecutivo de esa Junta acordó rebajar el monto de los viáticos, según: Directorio Nacional: 250.-, Gerente General: 225.-, Director Academia, Contraloría y Jurídico: 175.-, Personal Rentado JNCB: 150.-, Instructores: 150.-, S.O.N: 100.-, Bomberos otras invitaciones empresas: 50.- y Otras actividades académicas no contempladas por la ANB: 50.- Continuó señalando que, a su juicio, el informe era incompleto porque nada se señalaba respecto de quién solventaba los viajes de los integrantes del Consejo Ejecutivo. En realidad era preocupante el nivel de gastos de la Junta Nacional, su descontrol y falta de transparencia. Era duro decirlo, pero había que hacerlo. Por ejemplo, era el propio Consejo Ejecutivo el que se fijaba el monto de los viáticos. La política de nuestra Institución era muy diferente. A modo de ejemplo, durante el presente año la Institución no había gastado más de \$ 12.000.000.- por concepto de viajes y viáticos. En la Junta se habían gastado más de \$ 100.000.000.- solamente en viáticos, sin tener certeza de los costos asociados, estadías y pasajes. El que encabezó el Comité de Auditoría fue el Superintendente saliente del Cuerpo de Bomberos de Conchalí, Eduardo Correa, y sería interesante que él mismo diera a conocer la información a nuestra Institución, una vez que la auditoría se haga pública. La presentación que hizo llegar nuestra Institución generó tal efecto, que el día de hoy se produjo una pseudorepresalia que pudo subsanarse: el Cuerpo solicitó que se girara la Orden de Compra por la nueva B-3 y cuando el proveedor fue a retirarla, el Gerente de esa Junta Nacional señaló que no se iba a extender porque nuestra Institución, al igual que todos los Cuerpos de Bomberos, debía pagar el 75% del valor de la máquina, por adelantado. Agregó, que cuando los Cuerpos de Bomberos adquirían Material Mayor sin el aporte de la Junta Nacional, no tenían obligación de pagar por adelantado ese 75%. Tanto el Presidente Nacional como el Regional, le ofrecieron disculpas por lo sucedido y el día viernes se extenderá la correspondiente Orden de Compra. Esto demostraba la “tirantez” que existía entre la Junta Nacional y nuestra Institución, como también el poder de algunos de los funcionarios de dicha Junta. Continuó señalando, que iba a proponer al Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos que haga suya la iniciativa en el sentido que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile vuelva a tener el nombre que tuvo en sus inicios: Junta Nacional Coordinadora de Cuerpos de Bomberos, por cuanto si se llegase a hacer públicos los problemas de la Junta Nacional, se verán afectados todos los Cuerpos de Bomberos de Chile y esa Junta Nacional “no era” todos los Cuerpos de Bomberos del país. Manifestó que él conversaba mucho con don Raúl Bustos y le hacía presente todas las situaciones, es decir, no hacía nada a espaldas de esa autoridad. Sin embargo, consideraba que, en cualquier instante, se podría producir un conflicto con esa entidad. Adicionalmente, informó que propuso al referido Consejo Regional que se limite el ejercicio en los cargos por el máximo de dos períodos, con quórum calificado. Esta propuesta fue acogida y se llevará al seno de la Junta

Nacional. Por ejemplo, esa Junta Nacional el año próximo conmemorará 50 años de vida, en los cuales había tenido 4 Presidentes. Don Guillermo Morales B., su Fundador, se mantuvo en el cargo durante 1 año; Raúl Bustos llevaba 1 y medio año en el cargo, es decir, dos de sus Presidentes sirvieron el cargo durante 47 años. Qué organización soportaba un liderazgo por 40 años? Había Vicepresidentes que estaban en el cargo desde hacía 20 años, otros 16. Estaba más feliz que nunca con el hecho de que en nuestra Institución los Oficiales Generales se mantengan en los cargos 4 años, porque era una regla sana que generaba movilidad y renovación. Tal vez la proposición no sea considerada por esa Junta Nacional. También propuso que un tercio del Consejo Ejecutivo de esa misma Junta Nacional, se renueve cada dos años, con el objeto que ese Organismo tenga más credibilidad y transparencia. Por otra parte, el día de mañana los Superintendentes de los Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana, suscribirán una carta a través de la cual se solicite que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile sea auditada por una empresa externa: como también que se constituya un Comité Auditor integrado por 5 Superintendentes que no sean Presidentes Regionales ni integrantes de la mesa directiva de dicha Junta, con el objeto que informen sobre situación actual de la mal llamada “Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile”.

Ofreció la palabra.

El Director de la Sexta consultó quién llevó a efecto las dos primeras auditorías a la mencionada Junta Nacional.

El Superintendente informó que había una empresa auditora externa, Price Waterhouse. Las dos primeras auditorías fueron realizadas por un Comité Auditor liderado por el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Conchalí, Eduardo Correa, quien, en el mes de junio, formuló una denuncia sobre la situación. En esa ocasión el Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos envió una carta a la Junta Nacional, manifestando su preocupación por la situación. Tanto ese Consejo Regional, como nuestra Institución, habían ido marcando hitos sobre su preocupación por lo que estaba ocurriendo al interior de esa Junta Nacional. Le parecía que el señor Correa era una persona seria. Agregó, que iba a ofrecer la palabra al Tesorero General para que se refiriera a los informes que envió la Junta Nacional a su Directorio, sobre su actual situación.

El Tesorero General expresó que se habían recibido informes, papeles, números, pero era muy difícil emitir juicios contundentes si no se tenía nadie al frente para hacerle consultas. Sin embargo, llamaba la atención la cantidad de personal, los niveles de remuneraciones y los niveles de viáticos. Lo otro delicado era el nivel de recursos comprometidos por esa Junta Nacional, de ingresos futuros, que se financiarían con el

remate de dividendos de acciones no cobrados. Consideraba que comprometer recursos sin tenerlos y ahora se señalaba la forma en que serían cubiertos, reflejaba un problema de planificación.

El Director Honorario don Mario Banderas consultó qué se entendía por viáticos. Personalmente. Nunca había cobrado por dictar alguna clase en Chile a Bomberos y tampoco había recibido viáticos.

El Tesorero General señaló que, generalmente, cuando una persona iba a viajar, se le entregaba una cantidad de dinero para cubrir gastos básicos, tales como alimentación, movilización, etc. Por ejemplo, para ver la relación de los montos de los viáticos, el Segundo Comandante recibió un viático de USD 50.-, en el reciente viaje que efectuó al extranjero, quizás era mezquino, por lo cual se debía revisar esta política. Pero también había otro concepto que se debía considerar, por ejemplo si viajaba el Superintendente, el Vicesuperintendente o el Comandante, porque en realidad lo que habría que asignar sería un fondo a rendir, pero no un viático. Es decir, cuando se efectuaba un viaje de carácter técnico, habitualmente se entregaba un viático, y cuando se trataba de un viaje en representación de la institucionalidad, se asignaba un fondo a rendir.

El Superintendente expresó que en la respuesta de la referida Junta Nacional a la presentación de nuestra Institución, en cuanto a los viáticos señalaba lo siguiente: “ Política acordada por el Directorio Nacional respecto de la asignación de viáticos: En Sesión Ordinaria de Directorio Nacional de fecha 1 de diciembre de 2018, se acordó regular la asignación de viáticos para Directivos, Bomberos y personal rentado en misiones al extranjero para solventar gastos de alimentación, traslados y otros, considerando también que en lo que respecta a directivos y bomberos, al desempeñar su gestión ad honorem, deben solicitar permisos sin goce de remuneración en sus trabajos particulares o se abstienen de generar recursos en caso de ejercer profesiones independientes. En base a ello, el Directorio fijó la tabla de asignación de viáticos que se indica a continuación...”. Ahí señalaba la tabla que él había dado a conocer anteriormente. Esa era la argumentación moral del tema.

El Vicesuperintendente señaló que se estaba hablando de \$ 200.000.- a \$ 220.000.- por día, para trasladarse de un lugar a otro, para alimentarse, para alojamiento. Estos fondos eran pagados por esa Junta Nacional en forma centralizada y no cada persona en el momento de viajar. El concepto que estaba detrás de estos montos buscaba generar una compensación económica para aquellos directivos cuyos ingresos se puedan ver afectados por no trabajar esos días y cumplir este rol en el viaje. Cuando se analizaba la secuencia de viáticos, de USD 350.- se rebajó a USD 300.- y ahora disminuyó a UDS 250.- por día, y también se hizo el equivalente en euros. Por lo tanto, se podía cuestionar rápidamente por

qué se pasaba de USD 350.- a USD 250.-, sin existir ningún cambio en la realidad de los USD 350.- En realidad no era poco dinero, porque se gastaban al año, aproximadamente, \$ 100.000.000.-, en un momento en que la situación económica por adelantamiento de desembolsos efectuados por esa Junta Nacional en períodos anteriores, estaba afectando los compromisos por la compra de Material Mayor. No había que olvidar que esas Junta Nacional subvencionaba con \$ 80.000.000.- la compra de una máquina estándar, por lo cual con esos dineros, \$ 100.000.000.-, se podía haber subvencionado una o dos máquinas al año. Esto no quería decir que no tuviesen que existir los viáticos, pero consideraba que debía irse por el camino de rendir los gastos, considerando algunos parámetros sobre niveles de gastos, optimizando los desembolsos sin afectar la calidad del viaje ni la vida cotidiana de la persona que realizaba el viaje en representación de esa Junta Nacional

El Director Honorario don José Matute expresó que este tema lo discutió en varias oportunidades en el Consejo Ejecutivo de esa Junta Nacional, argumentando que como no se justificaban los viáticos, se reemplazaran por fondos a rendir. La respuesta que siempre tuvo fue que este era un acuerdo que había adoptado el Directorio de la época, a proposición de don Gonzalo Figueroa, por cuanto habría manifestado que perdía dinero si mantenía cerrado su estudio de abogado durante el viaje. Agregó, que a él no le fue posible modificar el criterio y había oposición de algunos integrantes del Directorio en el sentido de rechazar el otorgamiento de fondos a rendir. En una oportunidad él recibió un viático, junto con el representante de Coyhaique, señor Hernández, y un tercero cuyo nombre no recordaba, y procedieron a devolver el viático. Cuando en otra oportunidad, siendo Comandante del Cuerpo, y fue invitado por don Octavio Hinzpeter, junto al Comandante del Cuerpo de Bomberos de Temuco, para viajar a conocer las instalaciones de la empresa Camiva, también le fue otorgado un viático que, posteriormente, devolvió al señor Hinzpeter, pero durante el viaje lo obligó a recibirlo bajo el argumento de que no podía “ser tan estúpido de rechazar lo que él le estaba dando”. Este viático lo mantuvo en su casa durante 4 años. Los viáticos se mantenían hasta el día de hoy, pero consideraba que los montos eran excesivos porque quienes viajaban lo hacían con todos los gastos pagados. Estimaba que algunos Vicepresidentes habían hecho abuso de esta condición.

El Superintendente señaló que era muy importante que esta información también la hayan conocido los Capitanes que se encontraban presentes en la Sesión, y la forma en que podría repercutir en el Cuerpo.

El Director Honorario don José Matute precisó que, a su juicio, el cargo de Directivo Nacional con el de Presidente Regional era incompatible, por cuanto éste presentaba los proyectos a la Junta Nacional y también los

aprobaba en su condición de integrante del Directorio Nacional. Si esto se modificara, sería muy beneficioso.

El Superintendente informó que propondrá esta iniciativa al Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, para que sea presentada a la Junta Nacional.

El Director de la 3ª. Compañía manifestó que si la situación “reventaba”, igualmente nuestra Institución “será salpicada”. No sabía, agregó, si existía alguna forma en que se pueda blindar al Cuerpo para que no resulte dañado, porque cuando estalle será un escándalo de proporciones.

El Superintendente señaló que nadie estaba inmune a esto. Agregó que, en todo caso, el informe sobre la auditoría externa del Cuerpo será conocida por el Consejo de Oficiales Generales y, luego, por el Directorio. Todo, para mejorar lo que corresponda y saber cómo estaba nuestra Institución. Consideraba que todos los Bomberos saldrían damnificados, pero el Cuerpo debía a “hacer control de daños”.

El Vicesuperintendente manifestó que cualquier acción que lleve a efecto una entidad bomberil del país, podría “salpicar” a todos los Bomberos, porque la ciudadanía no hacía distinción entre unos y otros. Esto era un riesgo. Continuó señalando, que nuestra Institución tenía una responsabilidad en cuanto a ayudar, y al interior del Cuerpo debía propiciar y acelerar la instalación de mejores prácticas, lo que se debía fomentar en otros Cuerpos y también en la Junta Nacional. Por ejemplo, los códigos de conflictos de intereses, de ética, de la no recepción de obsequios, y de la separación de las decisiones técnicas de las económicas sobre la compra de Material Mayor.

El Director de la 5ª. Compañía expresó que la información dolía, pero no sorprendía. Quizás la incidencia que se pueda tener desde este Salón de Directorio, sea muy baja, pero se podía reflexionar y sacar algunas lecciones. Lo que se veía hoy día no era un tema sólo económico, porque también se veía un mal aprovechamiento de la calidad de Bombero Voluntario. Consideraba que la dinámica de apoyos económicos, finalmente se traducía en estructuras políticas y de poder. Creía que esto no era sólo un tema de los viáticos, porque ese se podía corregir con buenas prácticas, sino que se trataba de algo que había calado en forma más profunda. Por eso que era importante que, internamente, eso se tenga en vista, porque no estábamos alejados de ese riesgo. Como lo había señalado el Tesorero General, todos nuestros esfuerzos de ahorro y transparencia requerían de mayor eficiencia. Para él esto era una luz de alerta. Adicionalmente, había que analizar la postura que tendría el Cuerpo respecto de la referida Junta Nacional, y había muchas aristas. La

parte económica, que afortunadamente al parecer se podría sortear sin la necesidad del apoyo de esa entidad. También se debía reflexionar de cómo nos relacionábamos con la Junta Nacional, porque había Voluntarios que desarrollaban actividades muy positivas y bien intencionadas en la Junta, pero había que evaluar qué significaba eso para el Cuerpo. Creía que en eso también había que hacer una autocrítica. La Institución hizo sendas cenas de reconocimiento cuando don Miguel Reyes dejó el cargo de Presidente Nacional. Don Raúl Bustos celebró su elección de Presidente Nacional en un Cuartel de la Institución. Entonces, reiteraba, lo sucedido dolía, pero no sorprendía, porque se estaba viendo desde hacía un buen tiempo. Le parecía que la iniciativa que don Eduardo Correa presente al Directorio el informe de auditoría, era importante reflexionar sobre nuestra posición frente a la Junta, porque eso permitirá adoptar decisiones de cómo queremos, si es que queremos, influir en los pasos que de esa Junta, por ejemplo en su reforma de Estatutos, porque eso obedecería a algún propósito, a algún objetivo. Esa reflexión habría que hacerla con una mirada más amplia. El rol activo que había tomado el Superintendente frente a la Junta Nacional debía, sin duda debía enorgullecer al Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Superintendente expresó que debía precisar un aspecto: lo de don Raúl Bustos no fue un acto oficial del Cuerpo, lo de Miguel Reyes sí. Agregó, que consideraba que el problema de la Junta Nacional radicaba en una sobre ejecución presupuestaria y en “la bicicleta” que practicaba la Junta Nacional, que tendrá efectos los años 2020 y 2021. Continuó señalando que el tema de los viáticos, en el global del déficit de la Junta Nacional, no era significativo, pero era un ejemplo de que el Consejo Ejecutivo era un ente “autárquico”, que no le rendía cuentas a nadie. Agregó, que una de las reformas interesantes que presentó don Eduardo Correa al Consejo Regional, decía relación, para efecto de las votaciones, con “un Cuerpo, 1 voto”, porque actualmente predominaba la región y no todas tenían la misma cantidad de Cuerpos de Bomberos. Por ejemplo, la Región Metropolitana tenía 24 Cuerpos de Bomberos y en otra región había 1 sólo Cuerpo, y tenía el mismo valor que el de la Metropolitana. Ambos votos valían lo mismo, porque era un voto por cada región.

El Director Honorario don Alejandro Artigas manifestó que el tema de la Junta Nacional había estado presente en este Directorio, desde que se fundó, en este Salón. Con el tiempo, algunas buenas prácticas, otras regulares y otras muy malas, esa Organización se había transformado para el Cuerpo en una “piedra en el zapato”, o, al menos, en una situación incómoda, por no decir, a veces de rechazo. Esa fue la razón por la cual el Cuerpo hacía algunos años se retiró de la Junta Nacional, pero en el análisis retrospectivo, estimaba que la Institución no ganó nada, pero sí perdió mucho. En un símil algo absurdo si una Compañía considerara que lo que hacía el Directorio era contrario a lo que esperaba y

aspiraba, el hecho de que su Director no asistiera más, sólo ahondaría esa posición porque nunca logrará convencer a alguien. Agregó, que muchos Cuerpos de Bomberos tenían francas esperanzas de que el nuevo Presidente Nacional iba a corregir gran parte de estas cosas, que nos parecían anómalas. Aparentemente, no había sido así. No había tenido la fuerza para hacerlo. Como se había señalado, existían intereses de “caudillos”. Ciertas reformas de sus Estatutos, como por ejemplo 3 Vicepresidentes por zona, habían demostrado que no necesariamente representaban a sus zonas, pero, por otro lado, aglutinaban y colocaban en sus filas a sus Cuerpos de Bomberos. Cosas como esas impedían al Cuerpo tener una voz en el Directorio y en la Asamblea. Era pesimista en algunas cosas. Él estaba en la Junta una parte importante de su tiempo, y la verdad era que si no había un camino que permitiera corregir algunas cosas, se sentía que se estaba haciendo un buen trabajo en beneficio de la comunidad, pero venía la desazón del cansancio y de ver que esas cosas no mejoraban y de que su propia Institución tenía una mirada crítica de lo que sucedía al interior de la Junta Nacional, con mucha razón en la gran mayoría de las veces. El Cuerpo de Bomberos de Santiago había tenido, y continuaba teniendo, una posición, una fuerza y la oportunidad para llegar con sus propios lineamientos, posiciones, advertencias, o como lo hizo con su reciente presentación para manifestar su preocupación y molestia, para hacerlas presente en forma directa al Presidente Nacional, facilidad que no tenían todos los Cuerpos de Bomberos del país. A veces consideraba a nuestra Institución con una fuerza superior como para estar con un voto en el Directorio y con 16 en contra. Por lo tanto, le parecía que lo que se había señalado, en particular por parte del Director de la Quinta, era muy atinado, pero teniendo en mente que hoy día la Junta Nacional no era una entidad respecto de la cual se pueda decir “me afilio o no me afilio”. Eso era impensable por varias razones. Además, la Ley Marco de Bomberos estableció que la Junta Nacional y los Cuerpos de Bomberos del país constituían el Sistema Nacional de Bomberos, y le entregaba a esa Junta dos o tres cosas que eran fundamentales. En primer lugar, definía las condiciones, características o competencias para ser Bombero y en la actualidad mientras un Voluntario que haya ingresado a la Institución no se encuentre inscrito en el Registro Nacional de Bomberos de esa Junta, no lo era. Ese era un factor muy importante. Cómo influía el Cuerpo en la capacitación de nuestros Bomberos? El Cuerpo tenía su Escuela ciertamente, pero la mitad de los cursos que impartía eran administración de cursos definidos por la Academia Nacional de Bomberos. Este Cuerpo, agregó, paso “soplado” cuando esa Junta Nacional emitió sus Circulares Nos. 99, 100 y 101, del año 2014, relacionadas con la nueva malla curricular y la creación del Consejo Ejecutivo de esa Academia. Él, siendo Rector de la Escuela, se impuso de esto 4 meses después. Esta información le parecía que no fue enviada a los Cuerpos de Bomberos y eso no estuvo bien.

El Superintendente indicó que eso, como muchas otras cosas, reflejaba el proceder poco transparente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Estimaba que el Cuerpo de Bomberos de Santiago no podía cargar con todas las omisiones en que incurría dicha Junta Nacional.

El Director Honorario don Alejandro Artigas precisó que no pretendía defender a la Junta Nacional, sólo establecer que ese método estaba malo y que se debía cambiar. Lo importante de esto era que la Institución no participó del diseño de la malla curricular, no participaba del Consejo Directivo y tampoco del Consejo Académico. Luego de 5 años, ahora nuestra Institución postuló al Rector de la Escuela de Bomberos de Santiago, Luis Carrasco, como integrante del Consejo Académico. Este era otro elemento fundamental. También, por esa misma Ley, la mencionada Junta Nacional, en casos específicos de desastres, era la encargada de la coordinación, a través del Sistema Nacional de Operaciones, del apoyo entre los Cuerpos de Bomberos. Él tenía el honor de ser el responsable de eso. Cuando el Cuerpo postuló al Director de la Quinta al cargo de Secretario General, hizo presente estos temas. En su caso personal, era optar por uno u otro cargo, y el Consejo de Oficiales Generales determinó que él debía mantenerse en el cargo actual, porque se requería que fuese uno de los nuestros el que eventualmente tuviese que coordinar acciones operativas. El Cuerpo veía una cantidad de cosas que ya eran difíciles de explicar a alguien. En alguna oportunidad, y creía que el Director Honorario don José Matute fue testigo, el Director de Presupuesto, ante la solicitud de la Junta Nacional, consultó si era posible racionalizar los gastos de Bomberos. Esto no era responsabilidad del actual Presidente Nacional, y como era tradicionalista y había ciertas conveniencias entre medio, no se podía dar respuesta a eso. Entonces, le parecía que eran muchas las cosas que se debían arreglar en la Junta, la cual hacía “mucho bien” la mayoría de las veces y a muchos Cuerpos de Bomberos, pero mientras el Cuerpo no “esté ahí fuertemente”, con su visión, haciendo presente lo que no le parecía bien y proponiendo cosas en beneficio de Bomberos y, eventualmente, postulando a su gente para copar espacios, más el hecho casi imposible de que cambien las actuales autoridades de la Junta Nacional, todo era muy difícil. Compartía gran parte de las inquietudes, pero agotaba saber que, por otras partes, había “otros quehaceres”. Consideraba que se debía “estar ahí” y, fundamentalmente, unir nuestras aspiraciones, representaciones cuando las cosas estaban malas, en beneficio de los Cuerpos de Bomberos que estaban a nuestra altura. Él había señalado al Presidente Nacional que debía apoyarse en aquellos Cuerpos de Bomberos que no estaban representados en la Junta: Santiago, Viña del Mar, Ñuñoa, Valparaíso, Osorno, Talca, etc. La estrategia del Cuerpo debía basarse en convencer a los otros Cuerpos de Bomberos, en especial a los “grandes”, que estaba en lo correcto. La peor estrategia sería alejarse de esa Junta Nacional.

Se retiró de la Sesión el Director de la 12ª. Compañía.

El Director Honorario don José Matute expresó que, como cultura general, podía informar que don Eduardo Correa, durante los últimos 4 años fue Presidente de la Comisión Revisora de Cuentas Trimestrales de la referida Junta Nacional, y en sus informes nunca dio cuenta de lo que estaba sucediendo.

El Director de la Sexta manifestó que como esto se iba a saber públicamente, el Cuerpo debía apuntar a “desmarcarse”, de tal forma que si el informe de auditoría externa era favorable para el Cuerpo, se debía informar a los Socios Colaboradores lo que el Cuerpo estaba realizando con sus aportes. Sería información valiosa y valorada y que apuntaría, entre otras cosas, a “desmarcarse” de lo que estaba ocurriendo en la Junta Nacional. El día de mañana se podría calificar como hitos lo que estaba efectuando la Institución en cuanto a la gestión y administración de esos recursos.

El Superintendente señaló que acogía el planteamiento del Director de la Quinta. En relación a lo señalado por el Director Honorario don Alejandro Artigas, manifestó que era curioso “como el prado del vecino siempre se veía más verde”. Los Superintendentes que en el Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos propiciaban el retiro de la Junta Nacional, señalaban que a nuestra Institución le fue mejor cuando estuvo fuera de ella, porque habría dispuesto de más recursos, tesis que, personalmente, no compartía. Consideraba que mientras don Raúl Bustos no elimine las malas prácticas, no habrá muchas esperanzas. Continuó señalando que, como decía el adagio Chino, “se debía estar más cerca que lejos de ellos.” El papel de nuestra Institución era estar cerca y “más encima”, mantenerse vigilante.

= Acoso y abuso sexual: Dio cuenta que, el día 26 del mes en curso, se llevará a efecto una Sesión Extraordinaria de Directorio, en la cual se abordará el Proyecto de Reforma del Reglamento General en materia de acoso y abuso sexual, que estaba analizando la Comisión de Asuntos Reglamentarios. Adicionalmente, se estaba elaborando una norma referida a la declaración de conflictos de intereses de los Miembros del Directorio, Capitanes de Compañías y Funcionarios, norma de transparencia y probidad que se colocará en práctica próximamente.

= Agradecimientos del Superintendente: Agradeció a los Directores de Compañías que no continuarán ejerciendo el cargo durante el año 2020, el trabajo desarrollado durante el presente año, y a los que continuarán les deseaba éxito en su gestión.

= Comisiones del Directorio: Señaló que llevará a efecto una completa renovación de las Comisiones del Directorio para el próximo año, por lo cual invitaba a los Miembros del Directorio para que le propongan nombres de Voluntarios que, eventualmente, puedan integrarlas.

= Actos del Servicio: Expresó que, hasta el mediodía de hoy, la Institución había acudido a 8.930 Actos del Servicio, contra 8.113 de todo el año 2018. Probablemente se finalice el año con una cantidad cercana a los 9.000 Actos del Servicio.

= Confederación Chileno-Alemana de Bomberos: Señaló que, junto al Comandante, asistió a la ceremonia de aniversario de la Confederación Chileno-Alemana de Bomberos, 30 años, que tuvo lugar en el Cuartel de la 15ª. Compañía.

= Obsequio de Voluntario de la Sexta: Informó que, finalizada la presente Sesión, se realizará la ceremonia de descubrimiento del hermoso y significativo obsequio que efectuó el Voluntario Honorario de la Sexta, Jorge Guevara T. Estaban todos cordialmente invitados.

10°.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Segundo Comandante, ante la ausencia del Comandante, se refirió a los siguientes temas:

= Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal: Informó que el Comandante dictó la Orden del Día que complementaba las anteriores, en cuanto al despacho combinado de Material Mayor, con el Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal, incorporándose los Carros H-4 y H-17.

= Guardia Nocturna en el Cuartel General: Señaló que, desde el lunes pasado, se levantó la Guardia Nocturna en el Cuartel General, hasta nuevo aviso. Estaba en constante monitoreo la situación que enfrentaba la ciudad de Santiago, por parte del Comandante y del Capitán de Guardia.

= Nueva S-1: Expresó que ya se habían elaborado las bases técnicas para la licitación por la compra de la nueva S-1, por lo cual próximamente serán convocadas las correspondientes Comisiones, para los fines a que haya lugar.

= GPS: Indicó que ya comenzó la instalación del sistema GPS en las piezas de Material Mayor de la Institución, complemento del nuevo Sistema de Despacho que tenía características más dinámicas que el actual.

= Compra de mangueras: Señaló que se estaba a la espera de la liberación por parte de la aduana, de la partida de 150 mangueras que se distribuirán a las Compañías.

= Eventos: Informó que el Comandante había autorizado la realización en los Cuartales de actividades con ocasión de Navidad, manteniendo los resguardos habituales.

Respecto de esto último, **el Superintendente** señaló que se acogió la propuesta del Comandante en ese sentido de invitar a los Capitanes a esta Sesión, porque el Cuerpo, durante los últimos días, había vivido momentos muy difíciles, y se estaba muy orgulloso de la Institución y de cómo los Capitanes, las Compañías y el mando activo habían logrado, “en la calle”, prestar servicio en espléndida forma. Este año, agregó, literalmente se había vivido “el peligro”, pero no el peligro por los Actos del Servicio, sino por la evidente fractura social que se había originado, lo que afortunadamente no había corroído los Cuarteles de las Compañías. Todos los ciudadanos tenían visiones encontradas, lo que era factor de crisis, por lo que era importante que la Institución se mantuviera unida y prestando un servicio con neutralidad y con el profesionalismo que la caracterizaba. Estaba profundamente orgulloso por lo que habían hecho los Voluntarios y por lo que continuarán realizando, lo que en nombre del Consejo de Oficiales Generales agradecía a los Capitanes. Solicitaba a los Capitanes de las Compañías que transmitan este mensaje al interior de sus Compañías, porque era importante que las Compañías sepan que la Superioridad se mantenía atenta, pero también muy comprometida con la labor realizada.

11°.- ACTO DE DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS 2019.- El Secretario General informó que el Cuerpo estaba citado para el viernes 20 del mes en curso, a las 19:30 hrs., en Agustinas con Estado, ya que por la contingencia actual el desfile Institucional se desarrollará por calle Agustinas hasta Mac Iver, lo que también demandará menos presencia policial. La colocación de las ofrendas se llevará a efecto en el busto del Mártir Germán Tenderini, con formación del Directorio y de la Sexta. Concluido esto, la 6ª. Compañía se incorporará a la formación del Cuerpo y el Directorio tomará colocación en el estrado de honor. Posteriormente, se ingresará al interior del ex Teatro Municipal-Opera Nacional de Chile. Agregó, que las entradas estaban a disposición de las Compañías en la Recepción del Cuartel General.

Se tomó conocimiento.

12°.- MÁQUINA RX-15.- El Director de la 15ª. Compañía dio cuenta que, luego de un periplo de 9 meses por el viejo continente, concluyeron las reparaciones de que fue objeto la máquina RX-15. Por lo tanto, agradecía el apoyo del Consejo de Oficiales Generales, en particular del Segundo Comandante, quien merecía el justo reconocimiento de su Compañía.

13°.- AGRADECIMIENTOS DEL CAPITÁN DE LA 1ª. COMPAÑÍA.- El Capitán de la Primera agradeció las muestras de apoyo y afecto de que

fue objeto su Compañía, con ocasión del fallecimiento del Voluntario Honorario señor Mauricio Mena Cruzat (Q.E.P.D.), segunda antigüedad de la primera.

El Superintendente agradeció las palabras del Capitán de la 1ª. Compañía.

14°.- INVITACIÓN DEL DIRECTOR DE LA 2ª. COMPAÑÍA.- El Director de la 2ª. Compañía invitó a los Miembros del Directorio y a los Capitanes, a adherir la tradicional cena de este Organismo, que en esta oportunidad se efectuará en el Cuartel de su Compañía, una vez finalizada la presente Sesión.

Se levantó la Sesión a las 21:05 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2020.

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.